

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****30562** EIBA, S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 14-1 de la Ley 3/2009, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se informa de que en la Junta General de Accionistas de Eiba, S.A., celebrada el 27 de junio de 2010 se acordó, por unanimidad de los asistentes, al tratar el punto 4º del Orden del Día, transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el informe del órgano de administración, el Balance cerrado a 31 de diciembre de 200+9 y el proyecto de estatutos, sin que se hubieran producido variaciones importantes en el activo ó pasivo con posterioridad a la fecha del informe justificativo de la transformación.

Ibiza, 17 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Riera Roig.

ID: A100069422-1